

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA– 2026**

## **Consultoría Técnica de Supervisión Clínica y Validación del Modelo de Intervención para la Preservación Fa- miliar en Catalunya**

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN .....	4
3. ACCIONES Y ENTREGABLES .....	4
4. CALENDARIO .....	6
5. PERFIL REQUERIDO .....	6
6. PRESUPUESTO .....	6
7. VALORACIÓN PROPUESTAS .....	7
8. CONDICIONES .....	7
9. PLAZO RECEPCIÓN PROPUESTAS .....	8

# 1. INTRODUCCIÓN

Save the Children España es una entidad sin ánimo de lucro con la misión de promover, proteger y garantizar los derechos de la infancia en situación de mayor vulnerabilidad a nivel estatal e internacional.

Para aumentar su impacto, Save the Children España ha creado un Laboratorio de Innovación y experimentación social para la generación y testeo de nuevas y mejores soluciones (proyectos, metodologías, enfoques, servicios) a los retos estratégicos de la infancia en España, obtener evidencias rigurosas de su impacto y escalarlas en políticas y programas públicos, como un aliado de la innovación pública en política social.

Uno de los proyectos que llevamos a cabo dentro del Laboratorio de Innovación es el proyecto Hogares Seguros: Evaluación experimental de intervención intensiva basada en trauma para la preservación familiar con primera infancia en riesgo de desamparo en Catalunya, financiado en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) sobre el fomento de la preservación familiar y retorno a las familias a través de proyectos de experimentación social e innovación social.

El proyecto tiene como objetivo encontrar enfoques que los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIAs) puedan adoptar para abordar los casos de desamparo y riesgo grave de desamparo, desde la perspectiva de la prevención de la tutela. Este interés no solo se debe a las repercusiones negativas que la institucionalización tiene para los niños y niñas, sino también al elevado coste económico que conlleva para la Administración, estimado en 45.000 euros al año por cada menor en centros de protección.

El proyecto consta de la implementación y evaluación de un programa de atención terapéutica intensiva para familias con niños y niñas entre 0 y 6 años que tengan expediente abierto por riesgo grave o desamparo sin medida cautelar a la fecha del estudio. El objetivo será identificar la efectividad del programa para preservar el núcleo familiar de niños y niñas. Para ello, se utilizará un RCT (ensayo aleatorio controlado), una técnica de evaluación de impacto en la que se divide aleatoriamente una muestra de familias en un grupo que recibe las terapias intensivas y otro grupo que no las recibe. Dado que las familias serán, en principio, similares en múltiples características a excepción de estar asignadas a un grupo o al otro, las diferencias que se vean al final de la evaluación entre ambos grupos serán producto exclusivamente del programa y no de otras diferencias preexistentes.



## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El proyecto tiene como finalidad definir un modelo de intervención terapéutica intensiva para la preservación familiar de niños y niñas de 0 a 6 años en Catalunya en situación de riesgo de desamparo.

Este modelo surgirá de un proceso de cocreación, liderado por la Fundación Pere Tarrés, el cual se basará en una revisión previa de evidencias, en una fase de diagnóstico dirigida a personas clave de la administración pública (como la DGPPIA, y los EAIAs) y a expertos/as del sector, para posteriormente diseñar la propuesta de forma conjunta.

A nivel metodológico, el modelo de intervención tendrá como ejes principales la terapia informada en trauma, la teoría del apego y la parentalidad positiva, incorporando de manera transversal los enfoques de género e interculturalidad. El modelo resultante deberá responder de manera precisa a las necesidades, expectativas y realidades tanto de los equipos profesionales de los EAIAs como de la administración y de las familias usuarias, garantizando en todo momento la protección de los derechos de la infancia y los principios de la desinstitucionalización.

**El objeto de la presente contratación es contratar a una entidad/equipo experto** que pueda garantizar y asegurar la máxima calidad, solidez y rigor del modelo de intervención que se va a pilotar. Además de participar en el proceso de cocreación, la entidad/equipo seleccionado se encargará de:

- supervisar y garantizar la solidez técnica del modelo de intervención y su validación clínica
- desarrollar los protocolos de actuación derivados del modelo de intervención, guías metodológicas, manuales de implementación del modelo e índice de formaciones pertinentes.
- capacitar al personal responsable de implementar el pilotaje.

## 3. ACCIONES Y ENTREGABLES

### (i) Validación de la solidez técnica y clínica del modelo de intervención

Participación en las sesiones de trabajo tanto de la fase de diseño del modelo de intervención como en la fase de pilotaje. Serán responsables de la validación clínica del modelo de intervención prototipado y su adecuación a las particularidades del sistema de protección a la infancia en el contexto catalán.

- **ENTREGABLE:** Informe de validación clínica de todos los componentes del modelo de intervención junto con las recomendaciones y ajustes que se consideren necesarios para garantizar la viabilidad terapéutica de la intervención.

## **(ii) Protocolos de actuación terapéutica**

Desarrollo de guías, protocolos de actuación terapéutica intensiva y manuales de procedimiento detallados para la intervención directa con niños/as de 0 a 6 años y sus figuras de cuidado (padres, madres y/o cuidadores).

- **ENTREGABLE:** Manual de procedimientos y protocolos de intervención, que recoja la metodología paso a paso, las pautas de actuación ante situaciones de crisis y las herramientas de trabajo clínico.

## **(iii) Programa de capacitación especializada**

Elaboración de materiales didácticos y facilitación de un plan de formación técnica para los equipos profesionales. El programa de formación debe integrar:

- Terapia basada en trauma, resiliencia y reestructuración familiar.
- Parentalidad positiva, apego y reducción de trastornos afectivos, cognitivos y conductuales.
- Perspectiva de género: formación en corresponsabilidad, prevención de la violencia de género y promoción de masculinidades no violentas.
- Enfoque intercultural: herramientas para una intervención sensible a la diversidad cultural y la equidad.
- **ENTREGABLE:** Dossier completo de materiales formativos (presentaciones, guías prácticas y lecturas de apoyo) y memoria de ejecución de las sesiones de capacitación realizadas.

## **(iv) Asesoramiento clínico continuo**

Espacios de supervisión y asesoramiento con el equipo de intervención encargado del pilotaje, con el objetivo de facilitar los posibles ajustes de la intervención durante esa fase. Asimismo, el equipo experto, proporcionará orientación técnica sobre los perfiles profesionales necesarios para cubrir las diferentes demandas del modelo.

- **ENTREGABLE:** Informe de seguimiento que recoja las diferentes recomendaciones de mejora del modelo y ajustes realizados.

## 4. CALENDARIO

La prestación de servicios deberá desarrollarse según las siguientes fases:

- Co-creación, desarrollo e informe de validación técnica: de mayo a julio de 2026.
- Desarrollo de protocolos de actuación terapéutica y programa de capacitación: de septiembre a noviembre de 2026
- Asesoramiento clínico, separado en los siguientes momentos:
  - Finalización del pilotaje: septiembre 2027
  - Finalización de la evaluación: octubre 2028

## 5. PERFIL REQUERIDO

La entidad/equipo candidata deberá acreditar:

- Formación: Titulación superior en Psicología Clínica, Psiquiatría Infanto-juvenil o disciplinas afines con especialización en trauma y apego.
- Experiencia: Experiencia demostrable en intervención terapéutica directa con infancia en situación de desamparo o riesgo grave, y experiencia en la creación de protocolos clínicos.
- Conocimiento del sistema catalán de protección a la infancia y adolescencia.
- Capacidad para traducir análisis complejos en modelos y materiales claros, operativos y utilizables por equipos profesionales y usuarios finales.
- Dominio de castellano y catalán (oral y escrito).

## 6. PRESUPUESTO

El coste de la prestación de servicios será de 32.000,00 € (treinta y dos mil euros) con todos los impuestos incluidos. El pago de los servicios contratados se estructurará de la siguiente manera:

- En el momento de la aceptación por parte de SCE del Plan de Trabajo presentado por el/la prestador/a de servicios se pagará el 50% del coste total acordado.
  - Tras la finalización de la prestación de servicios se pagará el 50% del coste total acordado.

## 7. VALORACIÓN DE PERFILES Y ENTIDADES

Las ofertas recibidas se valorarán siguiendo los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS ESENCIALES</b> <b>(SÍ/NO)</b> <b>30%</b>	Comprensión y adecuación de la memoria de solvencia y experiencia a lo solicitado en los TdR
	Experiencia previa demostrable en intervención terapéutica directa con infancia (0-6 años) y familias en situación de vulnerabilidad o desamparo.
	Formación y práctica profesional demostrable en modelos de terapia informada en trauma, teoría del apego y parentalidad positiva.
<b>OFERTA ECONÓMICA</b> <b>(20%)</b>	Presupuesto dentro del máximo fijado
<b>CRITERIOS TÉCNICOS</b> <b>(40%)</b>	Experiencia demostrable en capacitación de equipos profesionales en el ámbito social/terapéutico junto con el desarrollo de manuales, guías clínicas y protocolos de intervención.
	Especialización académica y profesional de los perfiles que integran el equipo
	Metodología de trabajo en los procesos de supervisión clínica y asesoramiento a los equipos de implementación y evaluación
<b>CRITERIOS DESEABLES</b> <b>(10%)</b>	Conocimiento del sistema catalán de protección a la infancia y adolescencia

## 8. CONDICIONES

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones con los que se desarrolle este trabajo establecerán una relación contractual con Save the Children en la que se fijarán los plazos de entrega de los distintos productos.

Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

## 9. PLAZO RECEPCIÓN

Aquellos expertos o expertas, entidades o instituciones interesados deben hacernos llegar una memoria de solvencia y experiencia que incluya:

**i. Perfil del equipo:** Breve resumen de la trayectoria y especialización de las personas que formarían el equipo de supervisión (incluyendo CVs).

**ii. Experiencia acreditada:** Relación de trabajos anteriores similares en los que hayan realizado tareas de supervisión clínica, validación de modelos o capacitación de equipos en entornos de protección a la infancia.

**iii. Metodología de trabajo:** Un breve documento que describa cómo es su metodología de trabajo en procesos de supervisión clínica y mentoría a equipos profesionales.

1. **Propuesta económica:** Desglose del coste por horas o por el paquete de servicios solicitados.

El plazo para el envío de ofertas finaliza el 28 de junio a las 23:59. Las ofertas deberán ser remitidas a [michellekatherine.quintero@savethechildren.org](mailto:michellekatherine.quintero@savethechildren.org) y [ana.ruiz@savethechildren.org](mailto:ana.ruiz@savethechildren.org).

